



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 14 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00063-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

Asunto : Convocatoria a los directores de los CEBA.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00349-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informar que, en el marco de la Escuela de la Confianza, se ha programado una mesa de trabajo para implementar acciones dirigidas al fortalecimiento de los lineamientos de política educativa regional.

Al respecto, la mesa de trabajo, dirigida a directores de los CEBA estará a cargo del equipo de EBA de la Oficina de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Lima Metropolitana.

En ese orden de ideas, se convoca a usted a participar de la mesa de trabajo según el siguiente detalle:

UGEL	FECHA	HORA	LUGAR
02	Lunes 01 de julio	14:00 a 17:00 hrs.	Auditorio de la DRELM

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(* Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del 2024 (MACACERESS)

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0426000

CLAVE: 99ACA2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

